



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

XII JORNADAS CONCURSALES

■ Fechas: **3 y 4 de diciembre de 2014**

■ Ponentes: **D. Domingo Carbajo Vasco**
Inspector de Hacienda del Estado

D. José Luis Díaz Echegaray
Abogado Mercantilista

D. Javier Quirós Fernández
Economista. Experto en gestión de crisis

D. Andrés Sánchez Magro
Magistrado Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Madrid

D. Santiago Senent Martínez
Magistrado Juez del Juzgado Mercantil nº 7 de Madrid

D. Francisco de Borja Villena Cortés
Magistrado Juez del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid

Moderador: **D. Juan Alonso Muñoz**
Presidente Comisión Asuntos Judiciales de la AT1ª del ICJCE

■ Área: Concursal

Presentación:

La experiencia acumulada en los procesos concursales iniciados desde el principio de la crisis económica revela que la inmensa mayoría de los mismos se declaran de manera tardía, lo que a su vez, provoca de manera masiva la liquidación de sociedades que en algunos casos podrían haber sido saneadas manteniendo su viabilidad.

Por ello, se han venido produciendo reformas en la Ley Concursal, intentando anticipar la adopción de medidas que eviten la liquidación e incluso y, en la medida de lo posible, preconfigurar o incluso evitar entrar en un proceso concursal propiamente dicho.

Entre estas reformas destaca el acuerdo extrajudicial de pagos o el convenio anticipado, lo que a su vez exige anticipar la elaboración de los planes de viabilidad y el análisis pormenorizado de las implicaciones tributarias y sobre la propia función del administrador concursal de estas nuevas figuras.

Como en otras ocasiones, se ha tratado también de contar con expertos de las distintas partes intervinientes en los concursos, de forma que se obtenga una visión más completa de los problemas que se plantean.

Programa:

DÍA 3 DE DICIEMBRE:

1. El acuerdo extrajudicial
2. El convenio anticipado

DÍA 4 DE DICIEMBRE:

3. Los acuerdos de refinanciación
4. El plan de viabilidad en la fase de precurso
5. La fiscalidad del convenio anticipado de los institutos preconcursales
6. La nueva regulación de la administración

Información:

Horario:

Miércoles: De 16:00 a 20:00 horas
Jueves: De 09:30 a 13:30 y de 15:30 a 19:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC:

12 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **228,00 euros**
- Otros **456,00 euros**

* **Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Auditores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

XII JORNADAS CONCURSALES

■ Fechas: 3 y 4 de diciembre de 2014

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)

APellidos y nombre:

D.N.I.:

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

CUMPLIMENTAR EN CASO DE NO SER CENSOR

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

C. POSTAL:

CIUDAD:

COLABORADOR DE:

FACTURAR A

EMPRESA:

CIF:

DIRECCIÓN y C.P:

FORMA DE PAGO (**):

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con código IBAN ES12 0182 0968 17 0010085003
(Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".